



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 213-2018-MPH/A.

Ayacucho, **27 ABR. 2018**

VISTO:

El Memorando N° 153-2018-MPH/A, de fecha de fecha 27 de abril de 2018, proveniente de Despacho de Alcaldía, para Declarar Huésped Ilustre a la Ministra de Cultura, Patricia Balbuena Palacios, y ;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuya labor contribuyan de manera efectiva al desarrollo de la sociedad Ayacuchana y por ende de la Nación;

Que, la Municipalidad Provincial de Huamanga, considera extender un especial reconocimiento a quien nos honra con su presencia por ser tan distinguida personalidad, **Patricia Balbuena Palacios, Ministra de Cultura**, como Huésped Ilustre;

Que, Patricia Balbuena Palacios, es abogada de Pontificia Universidad Católica del Perú con amplia experiencia en gestión pública y social. Ha sido Viceministra de Interculturalidad de noviembre de 2013 hasta agosto de 2016, Directora Ejecutiva del Programa Cuna Más. Es magister en políticas sociales con mención en Género, Población y Desarrollo, y estudios de doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en Antropología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha sido Directora General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura, ha sido también asesora de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y del Banco Mundial. También ha sido investigadora de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Es docente de la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El 2 de abril de 2018 juramentó como Ministra de Cultura del Perú;

Que, es función del Concejo de la Municipalidad Provincial de Huamanga, promover y reconocer las acciones que se orientan al bienestar y desarrollo de nuestra Comunidad;

Que, dentro de este contexto el Alcalde como primera autoridad de la Provincia, es el representante de la Comunidad y como tal, le compete hacer las distinciones y reconocimientos que corresponden a tan ilustre personalidad, con cargo a dar cuenta en Sesión de Concejo;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE Y ENTREGAR LAS LLAVES DE LA CIUDAD a la Ilustre Doctora Patricia Balbuena Palacios, Ministra de Cultura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACERLE ENTREGA, de la presente Resolución en acto público. Encargándose para tal efecto a la Oficina de Imagen Institucional.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



Huamanga
Mito Huamanga

"Año del Diálogo y la Reconciliación"

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a la Sala de Regidores, Secretaría General, Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Protocolo y órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA

[Firma manuscrita]

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE